



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN GARANTÍAS

En el presente documento se deja constancia de la verificación de las garantías exigidas en la **orden de compra No 118324** la cual tiene por objeto: *Adquirir computadores Todo en Uno para dar cumplimiento a la renovación de equipos obsoletos asignados a los funcionarios y empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca- Amazonas, por medio de la adhesión al Acuerdo Marco de Precios de compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III*

I. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza y Anexo	14-44-101196521 Anexo 0	CUMPLE
Asegurado:	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá NIT. 800.165.862 - 2	CUMPLE
Tomador	P&P Systems Colombia S.A.S. NIT. 900.604.590 -1	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/10/2023	30/06/2024	\$973.198.450,56	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	25/10/2023	30/06/2024	\$973.198.450,56	CUMPLE
PAGO DE SALARIOS	25/10/2023	31/12/2026	\$486.599.225,28	CUMPLE

II. PANTALLAZO VERIFICACIÓN EN LINEA (Circular Conjunta No. 001 y 002 de diciembre de 2021)

<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 14-44-101196521	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: jueves, 26 de octubre de 2023	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOGOTA CUNDINAMARCA	Tomador: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Inicio de vigencia: miércoles, 25 de octubre de 2023	Fin vigencia: jueves, 31 de diciembre de 2026
Valor total asegurado: \$ 2.432.996.126	
<input type="button" value="Consultar de nuevo"/>	

La presente verificación se realiza el día 1 de noviembre del 2023.

Cordialmente,

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Elaboró: Karen Corredor.- Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Vanessa Henao Camacho –Coordinadora Asuntos Legales *Vanessa Henao C.*